

## PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL APLICATIVO

En cumplimiento del artículo 3° de la Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del INDECOPI N° 17-2017-INDECOPI/COD, la Gerencia de Supervisión y Fiscalización pondrá a disposición de los órganos resolutorios correspondientes un aplicativo automatizado y la guía de uso, que permita la determinación de la sanción, en función a la Tabla de Graduación, Infracciones y Sanciones aprobada.

En dicho marco, la presente guía facilitará el uso del aplicativo de determinación de sanciones, por infracciones, en temas de barreras burocráticas, por lo que a continuación se detallan cada una de las etapas a seguir para poder calcular la multa a imponer.

### Paso 1: Selección del tipo de agente infractor.

Al abrir el aplicativo nos situaremos en la hoja “Cálculo de multa”. Identificaremos, como primer campo, el denominado: “Agente Infractor”. Este permite distinguir quién ha incumplido con la normativa. En tal sentido, se seleccionará el tipo de agente que corresponda: Funcionario o entidad, tal como se aprecia en el gráfico N° 1.

Gráfico 1

The screenshot shows the user interface of the 'APLICATIVO DE CÁLCULO DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS A NORMAS DE BARRERAS BUROCRÁTICAS'. At the top, the INDECOPI logo and 'Gerencia de Supervisión y Fiscalización' are visible. The main title bar reads 'APLICATIVO DE CÁLCULO DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS A NORMAS DE BARRERAS BUROCRÁTICAS'. The interface is divided into several sections for data entry:

- Agente infractor:** This section is circled in red. It contains three radio buttons: 'Agente infractor' (selected), 'Funcionario', and 'Entidad'.
- Tipo de infracción:** A text input field.
- Probabilidad de detección:** A text input field labeled 'Probabilidad'.
- Tipo de Alcance:** Two radio buttons: 'Población' and 'Empresa'.
- Rango de Alcance:** A text input field.
- Factores atenuantes y agravantes:** A text input field labeled 'Factores'.

At the bottom of the interface, there is a logo for 'DBS - Barreras Burocráticas' with the tagline 'Calcula tu MULTA'.

## Paso 2: Selección del tipo de infracción.

A continuación, ubicaremos, en la celda inferior siguiente, el campo: “Tipo de infracción”, donde se deberá especificar cuál es la infracción materia del procedimiento. El aplicativo mostrará en esta lista sólo las infracciones que correspondan, dependiendo del tipo de agente. Por ejemplo, para el caso de funcionario tenemos las siguientes opciones a elegir, según muestra el gráfico N°2:

Gráfico 2

The screenshot shows the Indecopi application interface. At the top, it says "Indecopi Gerencia de Supervisión y Fiscalización" and "APLICATIVO DE CÁLCULO DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS A NORMAS DE BARRERAS BUROCRÁTICAS". Below this, there are radio buttons for "Agente infractor", "Funcionario", and "Entidad", with "Entidad" selected. A "Tipo de infracción" field is visible. A dropdown menu is open, showing a list of infracción types with radio buttons next to them. The list includes:

- 1) Exigir requisitos adicionales a la lista de requisitos máximos establecidos en la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento; en la Ley Nº 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y su reglamento; en la Ley Nº 29022, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones y su reglamento; en la Ley Nº 30477, Ley que regula la ejecución de obras de servicios públicos autorizadas por las municipalidades en las áreas de dominio público, y su reglamento y en aquellos dispositivos legales que sustituyan o complementen los dispositivos anteriores.
- 2) Establecer plazos mayores a los máximos establecidos en la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento; en la Ley Nº 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y su reglamento, o en los dispositivos legales que regulan el despliegue para la ejecución, mantenimiento y/o implementación de infraestructura en servicios públicos, así como aquellos que regulan el otorgamiento de licencias, autorizaciones y/o permisos para la realización de actividades industriales, comerciales o de servicios, públicos o privados.
- 3) Exigir requisitos (incluye pago de derechos de trámite) que no constan en el Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA de la entidad.
- 4) Exigir requisitos que, estando en el TUPA de la entidad, no cuentan con sustento normativo vigente.
- 5) Requerir Información o documentación que la entidad posea como producto del ejercicio de sus funciones públicas conferidas por la Ley o que deba poseer en virtud de algún trámite realizado anteriormente por el administrado en cualquiera de sus dependencias, o con la que se acreditó o debió acreditarse en una fase anterior o para obtener la culminación de un trámite anterior ya satisfecho o por haber sido fiscalizado por ellas, durante cinco (5) años anteriores inmediatos, siempre que los datos no hubieren sufrido variación..
- 6) Requerir documentación o información que genere o que haya sido expedida por la misma entidad.

## Paso 3: Clasificación de la infracción.

Una vez realizada la selección del agente y definido el tipo infractor, el aplicativo mostrará automáticamente información para determinar si se trata de una infracción que es considerada leve, grave o muy grave.

Gráfico 3

The screenshot shows the application interface with the "Agente infractor" radio button selected. Below it, there are two columns: "Tipo infractor" and "Clasificación". The "Tipo infractor" column contains the text: "Exigir requisitos adicionales a la lista de requisitos máximos establecidos en la Ley Nº 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento; en la Ley Nº 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y su reglamento; en la Ley Nº 29022, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones y su reglamento; en la Ley Nº 30477, Ley que regula la ejecución de obras de servicios públicos autorizadas por las municipalidades en las áreas de dominio público, y su reglamento y en aquellos dispositivos legales que sustituyan o complementen los dispositivos anteriores." The "Clasificación" column contains the text "Muy grave". To the right of these columns is an orange button labeled "Cambiar".

#### Paso 4: Probabilidad de detección.

La probabilidad de detección de la infracción, es un valor pre establecido que el aplicativo proporciona automáticamente de acuerdo al caso observado: Disposición administrativa, Acto administrativo o Actuación material. Una vez seleccionado, el valor de la probabilidad se guardará automáticamente sin ser mostrado para el posterior cálculo de la multa.

Gráfico 4

The screenshot shows the Indecopi application interface for calculating fines for bureaucratic barriers. The interface includes the following elements:

- Header:** Indecopi logo and "Gerencia de Supervisión y Fiscalización".
- Section:** "APLICATIVO DE CÁLCULO DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS A NORMAS DE BARRERAS BUROCRÁTICAS".
- Form Fields:**
  - Agente infractor:** Radio buttons for "Funcionario" and "Entidad" (selected).
  - Tipo infractor:** A text area containing legal references: "Exigir requisitos adicionales a la lista de requisitos máximos establecidos en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento; en la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y su reglamento; en la Ley N° 29022, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en..."
  - Clasificación:** A dropdown menu showing "Muy grave".
  - Probabilidad de detección:** A text input field labeled "Probabilidad".
- Buttons:** "Cambiar" (Change) and "OK" (in the dialog box).
- Dialog Box:** A modal dialog box titled "Caso" with three radio button options:
  - 1) Disposición administrativa: dispositivo normativo emitido por una entidad destinado a producir efectos jurídicos abstractos y generales sobre un grupo indeterminado de administrados y/o agentes económicos.
  - 2) Acto administrativo: declaración de una entidad, en el marco de normas del derecho público, destinada a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro una situación concreta.
  - 3) Actuación material: todo comportamiento, manifestación y/o actividad material de una entidad o un funcionario, servidor público o cualquier persona que ejerza funciones administrativas por delegación, bajo cualquier régimen laboral o contractual, que sin ser viabilizada a través de un acto y/o disposición administrativa, produce efectos jurídicos capaces de restringir u obstaculizar el acceso o la permanencia de los agentes económicos en el mercado y/o que constituyan incumplimientos de las normas y/o principios que garantizan la simplificación administrativa.

#### Paso 5: Seleccionar el tipo de alcance.

El siguiente paso es seleccionar el tipo de alcance. Se trata de una barrera burocrática que involucraría una afectación a la población o a empresas.

Gráfico 5

Indecopi Gerencia de Supervisión y Fiscalización

APLICATIVO DE CÁLCULO DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS A NORMAS DE BARRERAS BUROCRÁTICAS

● Agente infractor  Funcionario  Entidad

Tipo infractor	Clasificación
Exigir requisitos adicionales a la lista de requisitos máximos establecidos en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento; en la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y su reglamento; en la Ley N° 29022, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones; en la Ley N° 30437, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones.	Muy grave

Cambiar

● Probabilidad de detección Probabilidad

● Tipo de Alcance  Población  Empresa

Rango de Alcance

● Factores atenuantes y agravantes Factores

DBS Barreras recurso de MULTA

**Paso 6: Seleccionar el rango de alcance de la infracción.**

A continuación, ubicaremos, en la celda inferior siguiente, el campo: “Rango de Alcance. El aplicativo mostrará en esta lista sólo las opciones de alcance que correspondan, dependiendo de si la infracción afecta a una población o a un determinado número de empresas.

Gráfico 6

Indecopi Gerencia de Supervisión y Fiscalización

APLICATIVO DE CÁLCULO DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS A NORMAS DE BARRERAS BUROCRÁTICAS

● Agente infractor  Funcionario  Entidad

Tipo infractor	Clasificación
Exigir requisitos adicionales a la lista de requisitos máximos establecidos en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento; en la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y su reglamento; en la Ley N° 29022, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones; en la Ley N° 30437, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones.	Muy grave

Cambiar

● Probabilidad de detección Probabilidad

● Tipo de Alcance  Población  Empresa

Rango de Alcance

● Factores atenuantes y agravantes Factores

DBS Barreras recurso de MULTA

Factor población (50%)

- Acto
- Regulación Distrital
- Regulación Provincial
- Regulación Regional
- Regulación Nacional

Factor sector económico (50%)

- Pesca y Acuicultura
- Electricidad, Gas y Agua
- Salud
- Otros Servicios
- Alojamiento y Restaurantes
- Telecomunicaciones y otros servicios de información
- Educación
- Actividades Inmobiliarias
- Servicios Financieros, Seguros y Pensiones
- Servicios prestados a Empresas

OK

NACIONAL DE DEFENSA DE LA DETECCIÓN DE LA PROPIEDAD

Una vez seleccionado, el aplicativo mostrará automáticamente la multa sin factores calculada, así como las variables que se utilizaron (Daño base, Alcance de la barrera, Probabilidad), de acuerdo a los criterios elegidos previamente.

### Paso 7: Factores agravantes y/o atenuantes.

Se consideran los factores agravantes y/o atenuantes, seleccionando en la celda inferior, el campo “Factores”. Teniendo en cuenta esto, el aplicativo mostrará la multa correspondiente, con el nombre “Multa con factores” como lo muestra el gráfico N° 8.

Gráfico 7

The screenshot shows the following configuration and results:

- Agente infractor:** Entidad
- Tipo infractor:** Exigir requisitos adicionales a la lista de requisitos máximos establecidos en la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento; en la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y su reglamento; en la Ley N° 29022, Ley para el Fortalecimiento de la Expansión de Infraestructura en...
- Clasificación:** Muy grave
- Probabilidad de detección:** Probabilidad
- Tipo de Alcance:** Empresa
- Daño base (Dm):** 10 UIT
- Alcance de la barrera (Ab):** 1.17
- Probabilidad (p):** 0.75
- Multa sin factores:** 15.6 UIT
- Factores atenuantes y agravantes:** -20 %
- Multa con factores:** 12.48 UIT

Finalmente, se muestra la opción de colocar el Presupuesto Institucional Modificado<sup>1</sup> (PIM) así como el valor de la UIT del año de análisis. De esta forma, el aplicativo indicará la Multa final establecida como se muestra en el gráfico N° 8.

<sup>1</sup> En el caso de Funcionarios, se considera el total de la remuneración percibida durante el ejercicio del año anterior a la comisión de la infracción, o durante el tiempo de contratación asociado a la infracción.

Gráfico 8

**Indecopi** Gerencia de Supervisión y Fiscalización

**APLICATIVO DE CÁLCULO DE MULTAS POR INCUMPLIMIENTOS A NORMAS DE BARRERAS BUROCRÁTICAS**

● Tipo de alcance:  Población  Empresa

Daño base (Dm)	Alcance de la barrera (Ab)	Probabilidad (p)
10 UIT	1.17	0.75

**Cambiar**

**Multa sin factores: 15.6 UIT**

● Factores atenuantes y agravantes: -20 %

Factores

**Multa con factores: 12.48 UIT**

● Información importante

La multa no puede superar el treinta por ciento (30%) del total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), visualizado en el portal web institucional del Ministerio de Economía y Finanzas en la fecha de emisión de la resolución que impone la sanción.

PIM (S/.)  UIT en S/.

PIM en UIT: 74.07

**La multa con factores no supera el 30% del PIM**

**Multa final: 12.48 UIT**

**DBS Barreras**  
Cálculo de MULTA